



**EDICTO EXCMO AYUNTAMIENTO MASSANASSA
CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA OFICIAL 1ª SERVICIOS FUNERARIOS**

Finalizado el proceso selectivo de provisión del puesto de Oficial 1ª Servicios Funerarios, la Alcaldía-Presidencia ha dictado Resolución nº 501/2019 de 27 de marzo con el siguiente tenor:

RESUELVO

“Primero: Constituir la Bolsa de Trabajo de Oficial 1ª Servicios Funerarios, Grupo C, Subgrupo C2, en los términos propuestos por el Tribunal Calificador, quedando ésta con el siguiente orden de prelación de aspirantes:

ORDEN	DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	MÉRITOS	ENTREVISTA	SUMA
1	52645473-Z	7,250	11,00	9,00	3,60	30,85
2	29218897-L	13,125	8,00	0,50	2,00	23,625

Segundo: Publicar la presente Resolución en la página web de la Corporación y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Massanassa, 29 de marzo de 2019

EL ALCALDE

Francisco Comes Monmeneu